

CD-017/2020

**FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO**

ACTA No. 017/2020

CD-017/2020

En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día sábado 23 de mayo de 2020, presentes en sesión ORDINARIA número CERO DIECISIETE DOS MIL VEINTE, los señores DIRECTORES PROPIETARIOS: 1) Ingeniero Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, quien preside la sesión; 2) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer; 3) Licenciada Jessica Gertrudis Martínez Osorio; 4) Licenciado Oscar Edenilson Morales Preza, quienes representa a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; Está presente también el señor miembro 5) DIRECTOR SUPLENTE, Licenciado Norman Grande Trejo, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; y 6) el Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo Interino del FOSOFAMILIA, quien funge como secretario del Consejo Directivo, estos dos últimos participan con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos:

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 016/2020, CELEBRADA EL SÁBADO 09 DE MAYO DE 2020.
- IV. PRESENTACIÓN INFORME DE RECUPERACIÓN DE CARTERA DEL 01 AL 21 DE MAYO DE 2020, UNIDAD DE TESORERÍA.
- V. [REDACTED]
- VI. SOLICITUD DE APROBACIÓN MODIFICACIÓN INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL COMITÉ DE RECUPERACIÓN EN MORA Y EL EQUIPO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO.
- VII. [REDACTED]
- VIII. [REDACTED]
- IX. [REDACTED]
- X. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

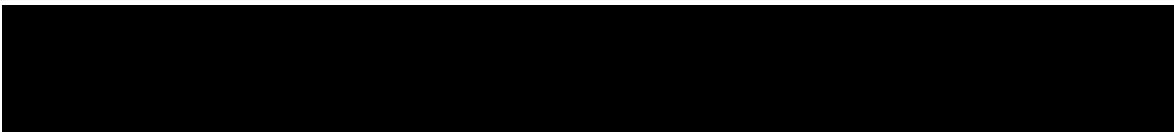
PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 016/2020, CELEBRADA EL SÁBADO 09 DE MAYO DE 2020, sin modificaciones.

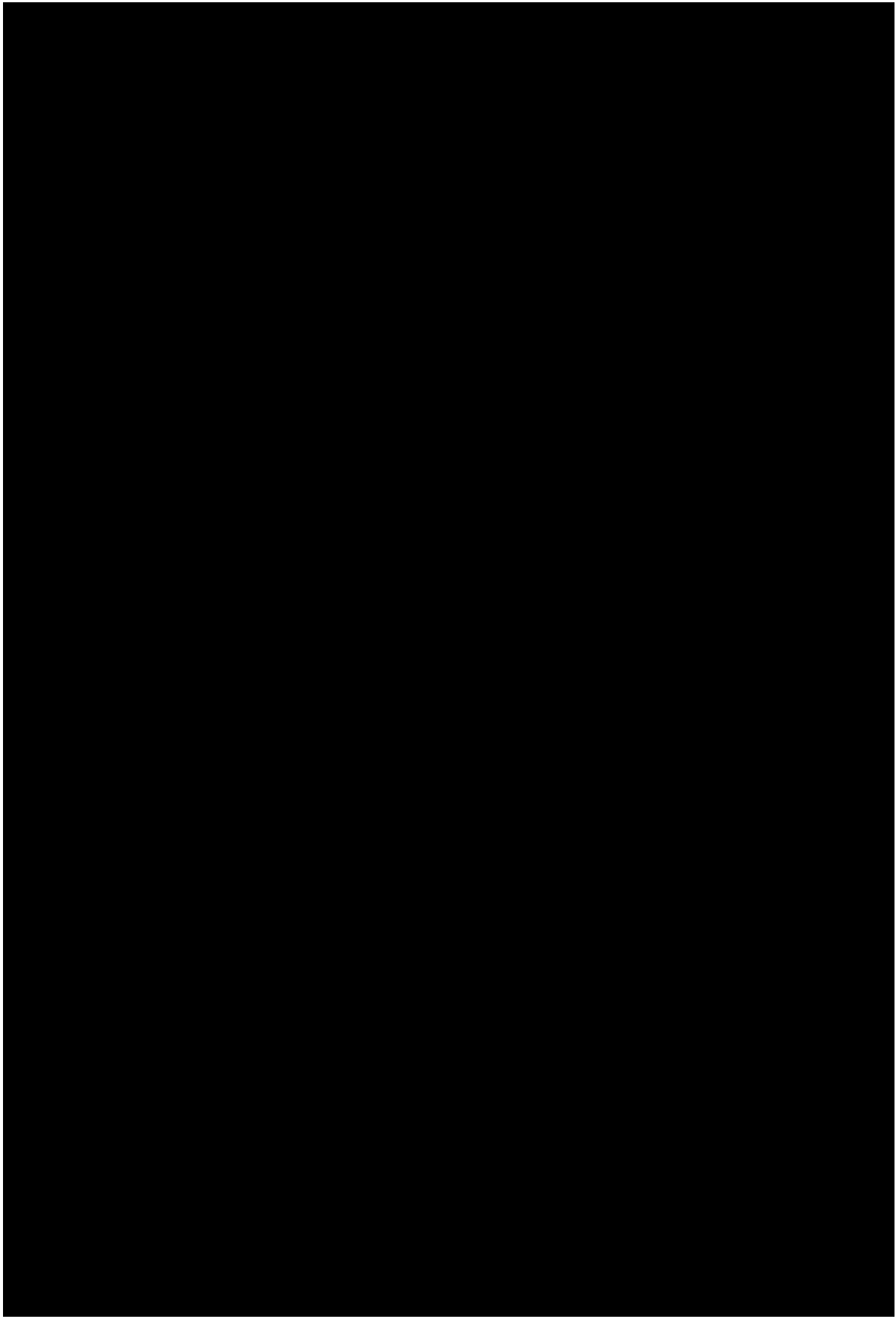
LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CERO DIECISIETE -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 01/017.2020). Ratificar la aprobación del acta ordinaria número Cero Dieciséis -Dos Mil Veinte, celebrada el sábado 09 de mayo de dos mil veinte.

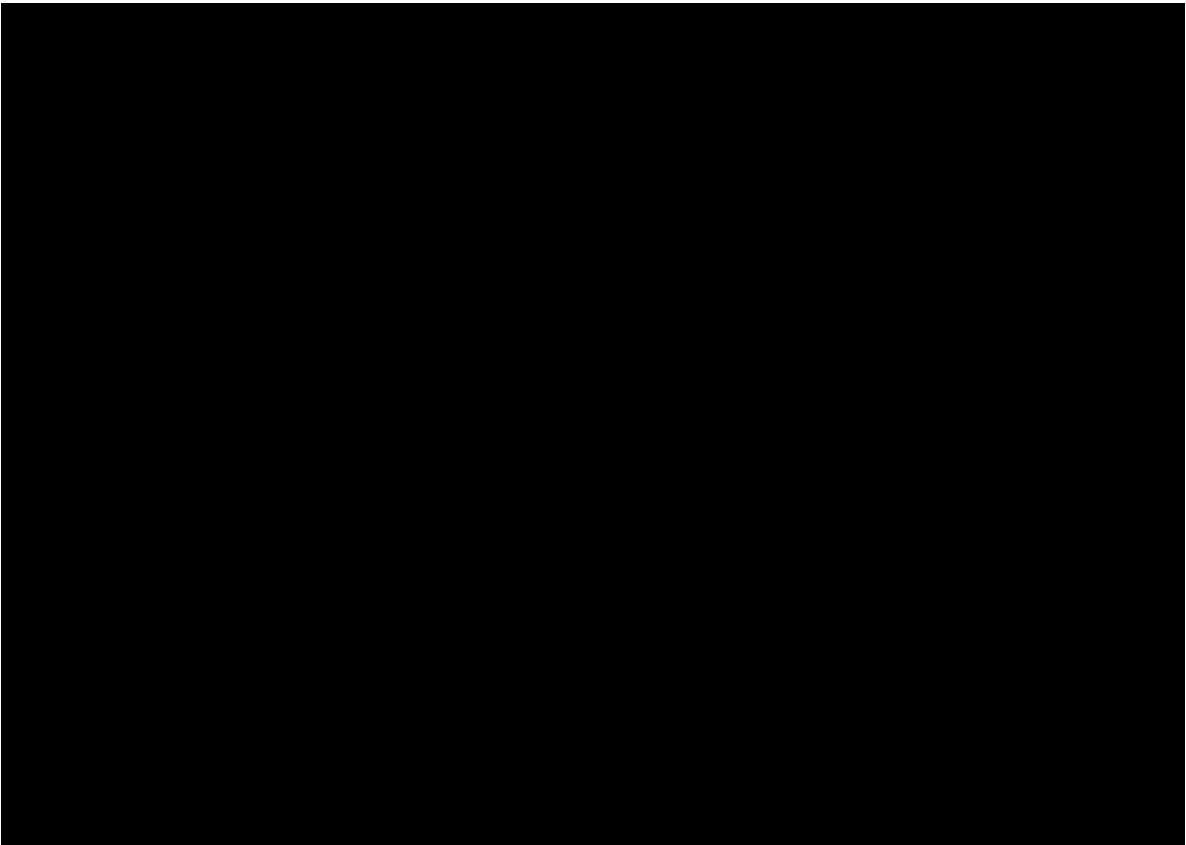
PUNTO IV. PRESENTACIÓN INFORME DE RECUPERACIÓN DE CARTERA DEL 01 AL 21 DE MAYO DE 2020, UNIDAD DE TESORERÍA.

La licenciada Rita del Carmen de De León, Tesorera Institucional, presenta para consideración del Consejo Directivo, a través de Memorándum No. UT 12/2020 de fecha 22 de mayo de 2020, Informe de Recuperación de Cartera del 01 al 21 de mayo de 2020. El presente informe, el cual se detalla y anexa a la presente acta, responde a la situación actual de recuperación de cartera durante el periodo comprendido del 01 al 21 de mayo del presente año, tiempo durante el cual el país se encuentra en Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19 decretado por el Gobierno de El Salvador. Dicho informe contiene lo siguiente: a) Cuadro de la proyección de recuperación del 01 al 21 de mayo de 2020 (Proyección de Recuperación-Recuperación Real-Variación); b) Composición de recuperación del 01 al 21 de mayo de 2020 (Capital-Intereses-Mora-Total); c) Gestiones de cobranza. Es importante mencionar que se continúan efectuando gestiones de cobranza a través de las Coordinaciones de Crédito y Recuperación, gestiones que se ven imposibilitadas debido a que gran parte de nuestros clientes no están operando sus fuentes de producción o sus negocios se encuentran cerrados porque directamente se ven afectados por la Pandemia del COVID-19.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DOS-CERO DIECISIETE -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 02/017.2020). A) Dar por recibido el Informe de recuperación de cartera del 01 al 21 de mayo de 2020, dado a conocer al Consejo Directivo por la Tesorera Institucional, licenciada Rita del Carmen de De León.







PUNTO VI. SOLICITUD DE APROBACIÓN MODIFICACIÓN INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL COMITÉ DE RECUPERACIÓN EN MORA Y EL EQUIPO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO.

El licenciado Juan Carlos Callejas, Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino, somete para consideración del Consejo Directivo, solicitud de aprobación de modificación de integrantes que conforman el Comité de Recuperación en Mora y el Equipo Técnico de Gestión del Presupuesto. Dicha modificación obedece al retiro de la institución del ex Coordinador de Recuperación Administrativa, señor José Renato Cabrera.

Por lo anterior, se somete para aprobación del Consejo Directivo la propuesta de incorporar al Recuperador Juan Oswaldo Sibrián Herrera, para conformar el Comité de Recuperación en Mora y el Equipo Técnico de Gestión del Presupuesto, quedando de la siguiente manera:

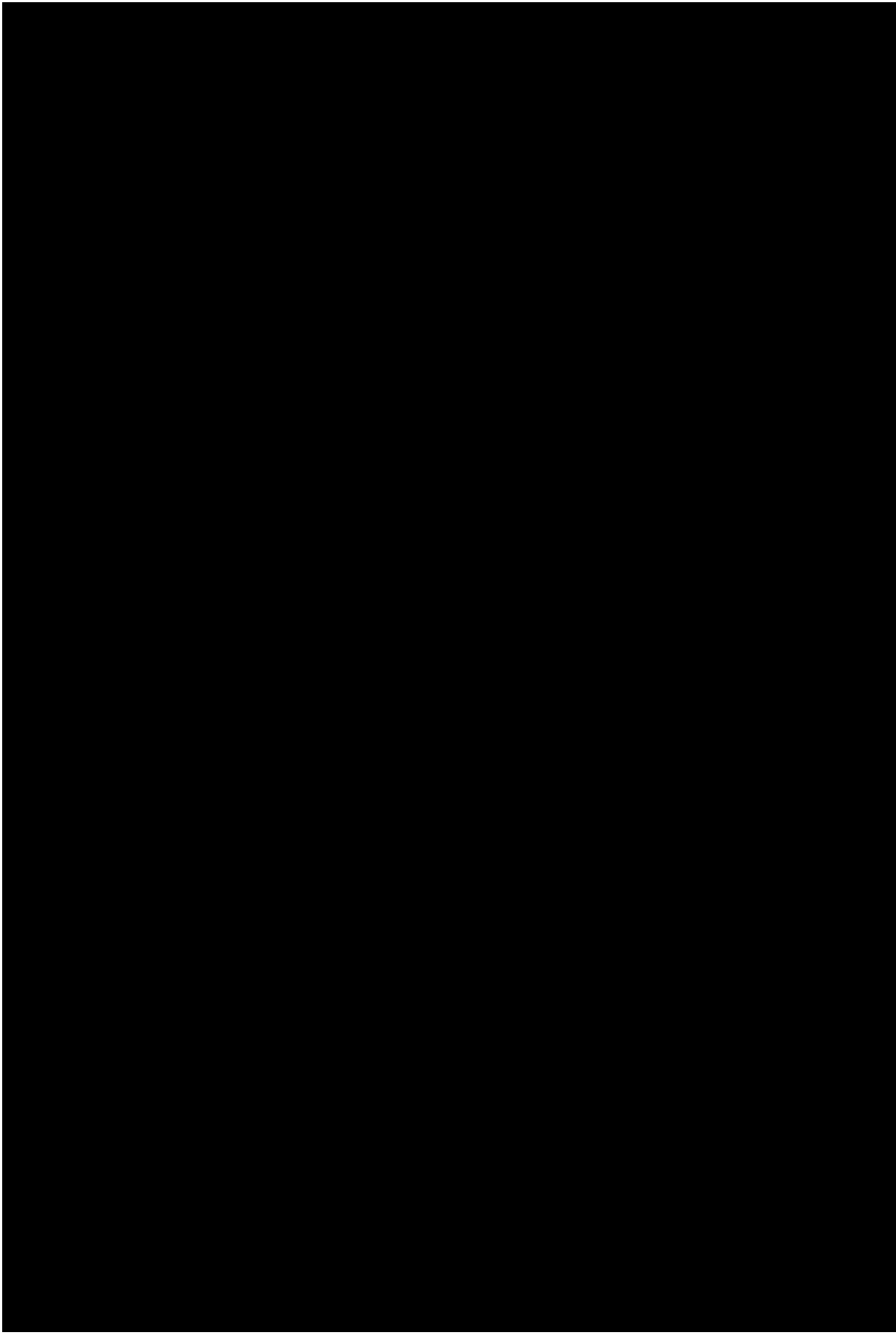
Comité de Recuperación en Mora
Ing. Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, Presidente
Lic. Oscar Edenilson Morales Preza, Miembro del Consejo Directivo, Director Suplente de Comité
Lic. Juan Carlos Callejas, Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino
Licda. Mavis Ivette Milla, Colaboradora Jurídica, Unidad Legal
Vacante (Jefe de Riesgos)
Sr. Juan Oswaldo Sibrián Herrera, Recuperador



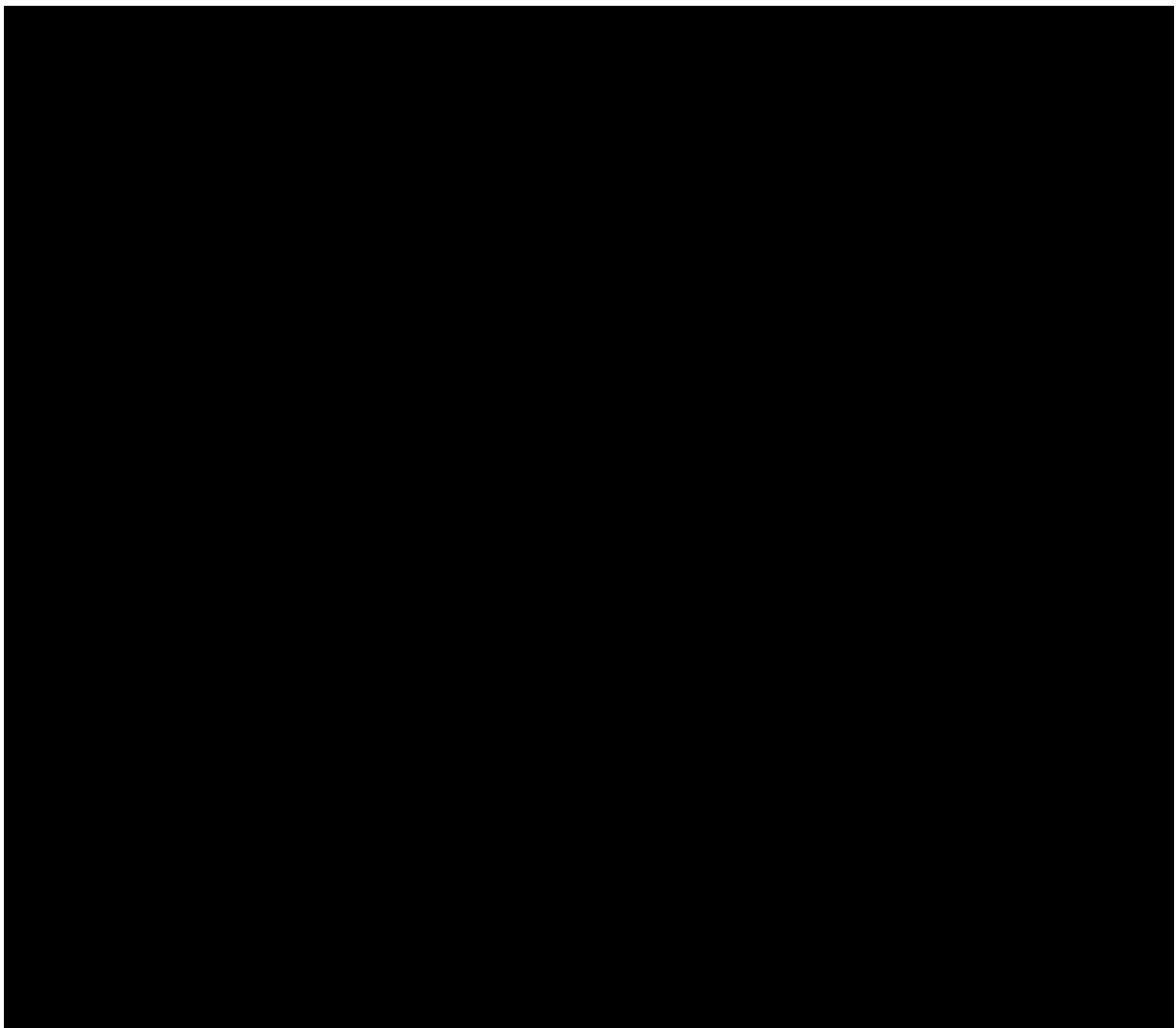
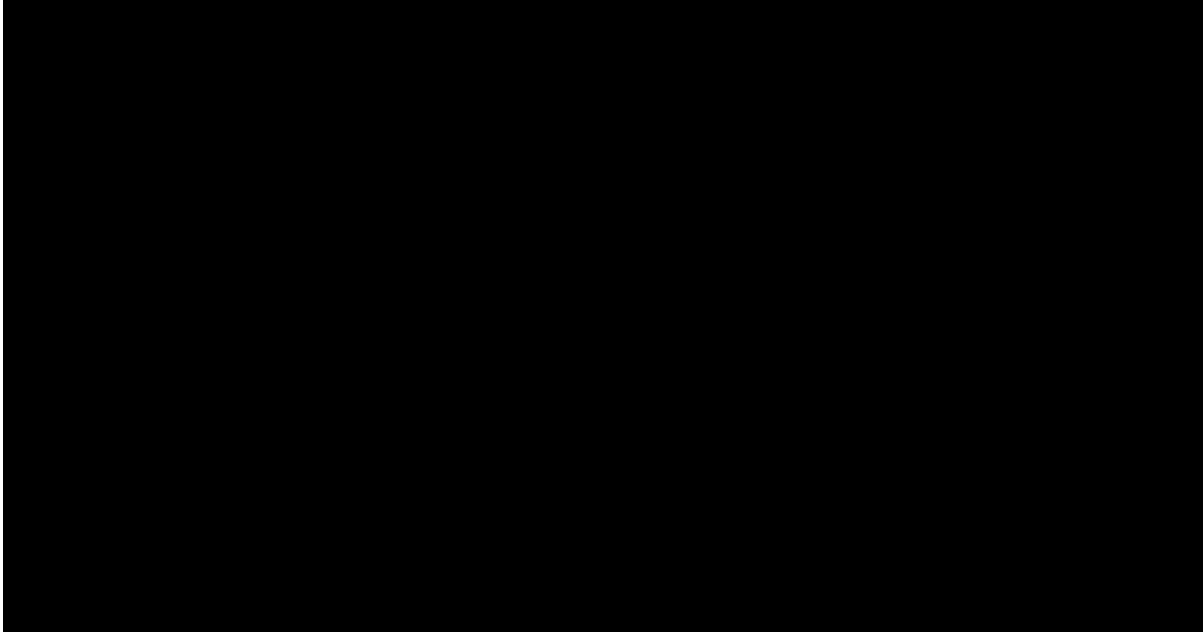
Equipo Técnico de Gestión del Presupuesto
Ing. Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, Presidente
Lic. Juan Carlos Callejas, Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino
Sra. Delmy Elizabeth Martínez, Coordinadora de la UACI
Licda. Rosa María Miranda, Oficial de Cumplimiento
Licda. Rita del Carmen de De León, Tesorera Institucional
Lic. Joaquín Ernesto Lebrón, Coordinador de Créditos Centro
Sra. Jeannette Urquilla de García, Jefe de Operaciones
Sr. Juan Oswaldo Sibrián Herrera, Recuperador
Licda. Ana Adilian Castro de Ferrer, Contadora
Licda. Jessica Guadalupe Escobar, Coordinadora RRHH
Sr. Orlando Adilio Benítez, Coordinador TI

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-CERO DIECISIETE -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 04/017.2020). A) Dar por recibida y aprobada la propuesta presentada por el licenciado Juan Carlos Callejas, Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino, de incorporar a partir de esta fecha al Recuperador Juan Oswaldo Sibrián Herrera, como miembro del Comité de Recuperación en Mora y del Equipo Técnico de Gestión del Presupuesto. B) Se instruye a la Dirección Ejecutiva, dar a conocer la estructura del Comité de Recuperación en Mora y Equipo Técnico de Gestión del Presupuesto al personal involucrado y a cada una de las unidades correspondientes.

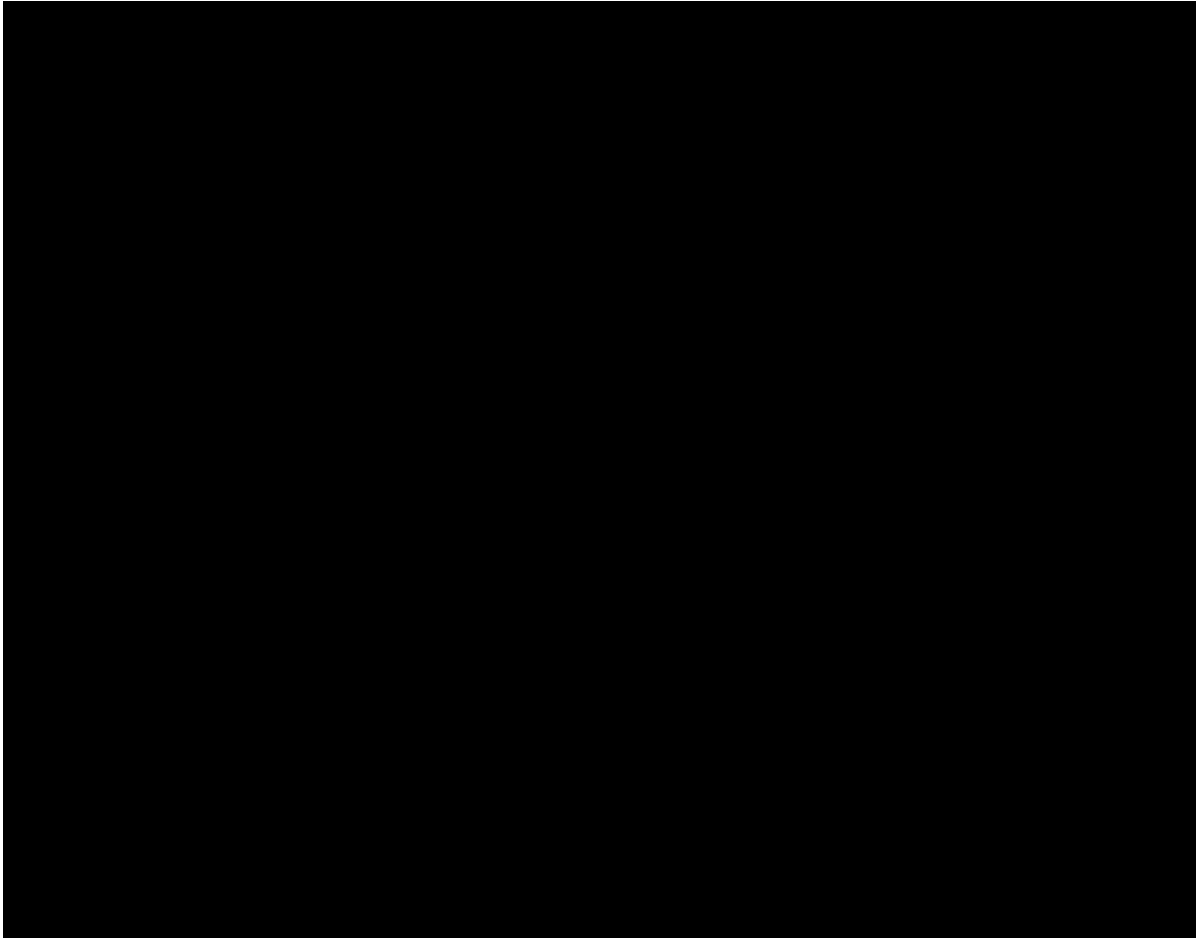




4



PARA LA FAMILIA MCO
CONSEJO DIRECTIVO
ROEFAMILIA
Sr. DONNA
Vol. 4



PUNTO X. CLASIFICACION DE LA INFORMACIÓN.

El Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo Interino, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo con el siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, VI y X con sus respectivos acuerdos 2) Información confidencial los puntos V, VII, VIII y IX con sus respectivos acuerdos, sobre la base de los literales e y g del Art. 19 de la ley de Acceso a la Información, con reservas parciales al acceso de información pública, por e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión



A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized letter 'A'.

definitiva; y g). La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO OCHO-CERO DIECISIETE -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 08/017.2020). A) Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, VI y X con sus respectivos acuerdos 2) Información confidencial los V, VII, VIII y IX con sus respectivos acuerdos, sobre la base de los literales e) y g) del Art. 19 de la ley de Acceso a la Información, con reservas parciales al acceso de información pública, por e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; y g). La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las doce horas con quince minutos del día de su fecha.



Hugo Alberto Ochoa Cárcamo



Oscar Edenilson Morales Preza



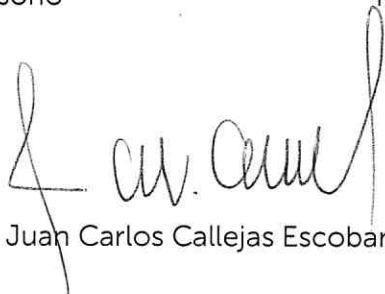
Rosita Elizabeth Fernández Cornejo



Jessica Gertrudis Martínez Osorio



Norman Grande Trejo



Juan Carlos Callejas Escobar



119813

119813
OFFICE OF
THE SECRETARY